



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

22 SEP 2023

Recibido.....11:18.....Hs

Exp. N°.....4.078.6.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio a la vandalización de las cruces simbólicas que representan las vidas perdidas durante de la inundación del año 2003, instaladas en la Plaza 25 de Mayo de la capital santafesina.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El desborde del río Salado y su consecuente inundación, en abril de 2003, significó un punto de inflexión en la historia de la capital santafesina, por la magnitud del desastre, por las pérdidas ocasionadas, y por la respuesta solidaria del pueblo santafesino que colaboró de todas las formas posibles para asistir durante meses a los más de 130 mil evacuados.

Fueron 23 las muertes contabilizadas oficialmente durante los anegamientos, y más de un centenar los fallecidos posteriormente como consecuencia directa.

A partir de esta catástrofe, hace ya 17 años, se conmemora con angustia cada 29 de abril como una secuela imborrable en la historia de la ciudad de Santa Fe.

Desde ese mismo año, la plaza 25 de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, fue el lugar elegido por el movimiento de inundados para el emplazamiento de cruces simbólicas, en representación de las vidas perdidas como consecuencia del desborde del Salado. Estas cruces materializan el reclamo contra la impunidad de los responsables del crimen hídrico que en total le costó la vida a 158 personas.

El hecho de que estos símbolos hayan sido destruidos representa un acto de cobardía y de falta de respeto hacia la sociedad toda, porque atenta directamente contra la memoria y contra el derecho de reclamo de verdad y justicia, valores intrínsecos de la democracia, y que deben ser defendidos ante el mínimo atisbo de su vulneración.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial